



## MINUTA NO. 170

### REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 28.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:12 horas del día lunes 24 de octubre de 2022, reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

**Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa (S/P); Presencial.

**Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Presencial.

**Vocal**, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); de manera virtual.

**Vocal**, Héctor Javier Santana García (MORENA); de manera virtual.

**Vocal**,

**Vocal**, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial.

**Vocal**, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); de manera virtual.

**Vocal**, Any Marilú Porras Baylón (MORENA); de manera virtual.

**Con la inasistencia justificada de la diputada** Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó a la diputada **Vocal**, Laura Inés Rangel Huerta, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, presentadas por diversos Ayuntamientos de la entidad; para antes, la Presidencia le da la más cordial bienvenida a esta Comisión a los representantes de los Ayuntamientos **del Nayar; de Rosamorada; de la Yesca, de Ixtlán del Rio, de Compostela; de San Blas, y de Bahía de Banderas**, quienes comparecen, para exponer de manera general, los motivos que justifican solicitar prórroga de quince días para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera.

A continuación, hicieron uso de la palabra cada uno de los funcionarios de los municipios **del Nayar; de Rosamorada; de Ixtlán del Rio, de Compostela; de San Blas**, quienes comparecieron para exponer de manera particular la solicitud de prórroga, así mismo la representante **de la Yesca**, informo a los integrantes de la Comisión, que se desisten a la solicitud presentada, por tal motivo harán entrega del informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 en tiempo y forma.

Enseguida la Presidencia le concedió el uso de la palabra al Secretario General del H. Congreso, para que haga del conocimiento a la comisión el comunicado que hizo entregar la tesorera del ayuntamiento de **Bahía de Banderas**, en ese sentido dio lectura al oficio; en el que manifiesta su inasistencia a la reunión por los acontecimientos ocurridos el domingo 23 del presente, por tal motivo solicita se le considere la solicitud de prórroga para la presentación del informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Concluida la presentación, la Presidencia agradeció a los funcionarios por la presentación solicitada; enseguida le concedió el uso de la palabra al diputado Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa, para dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe del Avance de Gestión Financiera

correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, presentadas por diversos Ayuntamientos de la entidad.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose a favor diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN).

Agotada la participación, la Presidencia sometió a consideración en lo general el Proyecto de Acuerdo, mismo que resultó **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, y al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022; posteriormente se cursó el documento a la firma respectiva

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:46 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.